

El Gobierno bajará el IVA de las mascarillas tras asegurar que era ilegal

DECRETO/ Anuncia ahora que rebajará el IVA de las mascarillas del 21% al 4% en el Consejo de Ministros del martes y estará “vigilante” para que “se traduzca en una rebaja del precio para el consumidor”.

M. S. Madrid

A la dos horas de que la portavoz del PSOE en el Congreso, Adriana Lastra, asegurara ayer que Italia se saltó “la ley” para eliminar el IVA de las mascarillas, y después de haber sostenido en las últimas semanas que era ilegal, la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, hizo ayer el gran anuncio de su discurso de defensa de los Presupuestos en el Congreso: el Gobierno rebajará el IVA de las mascarillas del 21% al 4%, y lo hará el Consejo de Ministros del martes en un Real Decreto-ley.

Montero advirtió de que el Gobierno estará “vigilante” para que esta bajada del IVA “se traduzca en una rebaja del precio para el consumidor final y no en un mayor margen empresarial”.

En este sentido, avanzó que tramitará una rebaja del precio de venta al público de las mascarillas quirúrgicas a partir de mañana en la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos (CIPM), en la que se ahondará en la que ya se hizo en abril.

Montero aseguró que el Gobierno ha adoptado esta medida tras confirmar en la tarde del martes que la Comisión Europea no abrirá un procedimiento de infracción por este cambio legal. La preocupación del Gobierno por la legalidad de la medida no se sustanció en una pregunta formal a Bruselas hasta el viernes, según admitió ayer el Ministerio de Hacienda. Una rebaja del IVA del 21% al 4% puede su-



María Jesús Montero, ministra de Hacienda y portavoz, ayer en el Congreso.

poner más de 1.500 millones de recaudación al año.

La Secretaría de Estado de Hacienda remitió el viernes una carta a la Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea para preguntar si la normativa comunitaria ampara una rebaja del IVA a las mascarillas vendidas a particulares. La Comisión Europea respondió este martes por la tarde señalando que estos tipos reducidos o exentos “no están en principio permitidos” por la vigente Directiva comunitaria, aunque sí bajo la propuesta de reforma en la que trabaja

la Comisión Europea.

En todo caso, subraya que la Comisión Europea no tiene intención de abrir procedimiento de infracción contra Estados miembros que quieran aplicar tipos reducidos o exentos en mascarillas, si bien señala que normalmente no se inicia el camino hacia una sanción cuando ya se tramita una reforma en ese mismo sentido.

Por otra parte, en la misiva la Comisión indica que trabaja en una propuesta para adaptar la Directiva del IVA a las vacunas y los test de detección, si bien señala que las

mascarillas no son de uso exclusivo para combatir la pandemia, por lo que considera difícil que puedan incluirse en la reforma.

Varios países han reducido o incluso suspendido el IVA o han fijado precios máximos: en Portugal el tipo es del 6%; en Francia, del 5,5%; en Alemania, del 5%, y en Italia, Bélgica y Holanda las mascarillas están exentas de impuestos.

En abril, el Ejecutivo comunitario permitió rebajar el IVA a las entregas interiores, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario para combatir la

Hacienda preguntó a Bruselas el viernes si podía bajar el IVA y recibió contestación el martes

pandemia cuyos destinatarios sean centros hospitalarios, la Administración o entidades sin ánimo de lucro, documento que también afecta a las mascarillas, según han entendido varios Estados miembros, interpretación que Hacienda niega.

El Gobierno aprobó entonces un IVA del 0% a las entregas interiores, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario para combatir la pandemia, medida que estaba vigente hasta el 31 de julio, ampliada en septiembre hasta el 31 de octubre, y que ahora Hacienda anuncia que se prorrogará hasta abril.

Tras el anuncio, la ministra tuvo que interrumpir su intervención por los gritos de varios diputados, llegando incluso la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, a pedir en al menos tres ocasiones silencio. “Parece que a algunos no les ha gustado la noticia”, ironizó Montero.

En este sentido, la vicesecretaria de Política Social del PP, Ana Pastor, denunció que el Gobierno haya “tardado ocho meses” en anunciar la bajada y criticó que ahora la ministra de Hacienda lo cuente “como un logro” cuando llega “siempre tarde”.